

Resolución Administrativa

San Martín de Porres, 15 de enero de 2025

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
PATRICIA BORDA RAZURI
Jefa del Equipo de Prensa y Comunicación Social

VISTO:

El expediente con registro N°25-000317-001, de fecha 07 de enero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N°005-90-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y señala a la letra en su **"Artículo 74.- La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor"**;

Que, según la Resolución Directoral N°329-2005-SA-DG-IESM "HD-HN", se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Instituto, donde se describen las funciones de los cargos clasificados del Equipo de Prensa y Comunicación Social de la Oficina de Comunicaciones;

Que, mediante Nota Informativa N°003-2025-OCOM/INSM"HD-HN", de fecha 07 de enero de 2025, el jefe de la Oficina de Comunicaciones, ha visto por conveniente proponer a la Bach. en Periodismo Nelly Valles Ríos, con el cargo de Técnico Administrativo, las funciones de jefa del Equipo de Prensa y Comunicación Social de la Oficina de Comunicaciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi";

Que, mediante el Informe N°017-2025-ECAyS-OP-OEA/INSM"HD-HN", de fecha 15 de enero de 2025, el Equipo de Control de Asistencia y Selección de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, informa que es procedente la asignación de funciones a la Bach. en Periodismo Nelly Valles Ríos, cargo Técnico Administrativo, como jefa del Equipo de Prensa y Comunicación Social de la Oficina de Comunicaciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi";

Que, según las acciones que implican la asignación de funciones estas responden necesidades institucionales debidamente justificadas, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades y alcanzar los objetivos y metas programadas en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" por lo que resulta necesario adoptar las acciones de personal pertinentes y emitir el acto resolutorio.

Con la visación de la jefa del Equipo de Control de Asistencia y Selección; y,

De conformidad con el artículo 14° numeral 14.2 inciso b) de la Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal y el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **ASIGNAR** con efectividad partir del 01 de enero de 2025 a la Bach. en Periodismo Nelly Valles Ríos, con el cargo de Técnico Administrativo, Identificada con Documento Nacional de Identidad N°00838682, las funciones de jefa del Equipo de Prensa y Comunicación Social de la Oficina de Comunicaciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi".

Artículo 2°. - **DISPONER** que la Bach. en Periodismo Informática Nelly Valles Ríos, presente la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas a través del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea (SIDJ) y la Declaración Jurada de Intereses a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses ambos a cargo de la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad administrativa.



Resolución Administrativa

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada en modo y forma de Ley.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"


Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pinto
Jefa (e) de la Oficina de Personal

c c

- () Oficina de Comunicaciones
- () Equipo de Presupuesto y Remuneraciones
- () Equipo de Beneficios Pensiones y Legajo
- () Archivo